

ANTONIO CALVO MATURANA

CUANDO MANDEN LOS QUE OBEDECEN

**La clase política e intelectual
de la España preliberal (1780-1808)**

Marcial Pons Historia
2013

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1. AL SERVICIO DEL REY	25
El asno cargado de reliquias.....	25
«Iluminar» y defender «al Amo»: los «intelectuales orgánicos».....	41
Los pequeños administradores de la Monarquía	67
CAPÍTULO 2. AL SERVICIO DE LA PATRIA	79
Amor a la patria, identidad nacional y bien común antes de 1808.....	79
Las obligaciones del ciudadano y la verdadera nobleza	104
Los héroes de la patria	112
Las mujeres y el bien público	136
La consagración del «rey patriota»	146
CAPÍTULO 3. LA IDENTIDAD DE UNA CLASE POLÍTICA E INTELLECTUAL	159
Carrera o clientela: el culto al mérito	159
De la covachuela al Parlamento: la autoconciencia del hombre de Estado	188
«¿Quién es el público y dónde se le encuentra?»	211
Amistad, esplín y conciencia de grupo.....	241
CONCLUSIONES	263

	Pág.
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	271
Fuentes manuscritas	271
Fuentes impresas	271
Bibliografía	283
ÍNDICE ONOMÁSTICO.....	305

INTRODUCCIÓN

En 1795, Gaspar Melchor de Jovellanos mostraba su entusiasmo con la formación que se estaba impartiendo en el Seminario de Salamanca. Estos centros de instrucción religiosa habían sido instaurados por Carlos III para mejorar la formación del clero secular y, a finales de siglo, empezaban a dar sus frutos. El asturiano escribía con optimismo: «Esto da esperanza de que mejoren los estudios, cuando las cátedras y gobierno de la Universidad estén en la nueva generación. Cuando manden los que obedecen. Cualquiera otra reforma sería vana»¹.

«Cuando manden los que obedecen», la frase que da título a este libro, tiene mucho que ver con su planteamiento inicial. Con ella Jovellanos se acogía a la quimera del reformismo de la época. Cuando las instituciones creadas por el rey para ilustrar al Estado diesen sus frutos en forma de hombres preparados, la Monarquía progresaría. Un escritor, jurista y político se encomendaba al éxito de las reformas para que otros hombres le ayudasen con su labor².

El deseo de que llegasen a mandar los que entonces obedecían no tiene por qué tener una connotación revolucionaria. Desde las universidades, la administración, la Iglesia o el ejército, los

¹ Oviedo, 20 de marzo de 1795 (JOVELLANOS, 1999, p. 108).

² En este caso, Jovino estaba esperanzado por la formación «pistoyense» que estaban recibiendo los seminaristas salmantinos.

«hombres del rey» aspiraban a aconsejar a su soberano para que gobernase la Monarquía con tino. Jovellanos, sobrepasado en sus últimos años de vida por el proceso constituyente, era partidario de las reformas y no de las rupturas. Otra cosa distinta pudo ocurrirle a las generaciones posteriores que convivieron con la de Jovino. De todos ellos vamos a hablar en este trabajo.

Las dos décadas que mediaron entre el reinado de Carlos III —supuesto prototipo del Absolutismo dieciochesco— y el estallido de la Guerra de la Independencia o la proclamación de las Cortes de Cádiz —situados como el arranque de la Edad Contemporánea española— han ganado la atención de los historiadores en los últimos años. Aun así, el reinado de Carlos IV sigue sufriendo un importante agravio comparativo en número de investigaciones respecto a los mencionados periodos previo y posterior. Si bien se ha hecho un esfuerzo a nivel biográfico y desde el punto de vista cultural y literario³, seguimos padeciendo un importante desconocimiento de la idiosincrasia política de un periodo que no fue únicamente un epígono de la Ilustración.

Aun demostrando que la Ilustración española (con todas sus particularidades y limitaciones) vivió su momento culminante en el cambio de siglo, nos quedaríamos con la mitad del atractivo de este momento histórico de transición política y social, ya que perderíamos la referencia del otro lado del puente, el de la contemporaneidad. Sería un adanismo inaceptable pensar que la España de 1808 y 1812 surgió de la nada o que fue exportada de Francia, sin más. La influencia de las revoluciones americana y francesa es evidente, así como la adopción de ciertos recursos de la propaganda napoleónica (Bonaparte, un emperador, había adaptado el lenguaje y las formas revolucionarias de años atrás a su todopoderoso gobierno). Pero esta permeabilidad no niega —sino complementa— una evolución interna de la propia Monarquía, paralela a la del resto de la Europa dieciochesca. A finales del siglo XVIII y principios del XIX hispanos, se aprecian claros antecedentes de lo que estaba por venir. Sin ir más lejos, los diputados de Cádiz no dejaban de ser hombres formados

³ CALVO MATURANA y GONZÁLEZ FUERTES, 2009.

en las universidades del Antiguo Régimen y que no pocas veces miraron atrás para legitimar sus acciones.

La intención de este libro es situar a la élite borbónica de 1780 a 1808 como el gran nexo político e intelectual con aquel convulso panorama de absolutistas, liberales, afrancesados, patriotas, persas, carlistas e isabelinos de las décadas posteriores al Motín de Aranjuez, inédito derrocamiento de un rey absoluto español y primera piedra en el camino del Antiguo Régimen español.

Con mucha lógica, Pere Molas aboga por estudiar a los magistrados y altos funcionarios del Antiguo Régimen desde una perspectiva de continuidad, borrando el oportunismo y el «cambio de chaqueta» de las etiquetas historiográficas. Aunque con Fernando VII se dieron las primeras purgas políticas en la administración⁴, es lógico que el grueso de la clase política permaneciese⁵. Sólo tenemos que comprobar la progresiva rehabilitación de los afrancesados y de los liberales durante la Década Ominosa (y especialmente al final). Los supuestos traidores de 1814 y 1823 tenían más en común con el Estado borbónico que los ultrarrealistas de Carlos María Isidro; de manera que al final del reinado «la generación nacida entre 1760 y 1785, formada bajo Carlos IV, e incluso bajo Carlos III, conserva o recupera lo esencial del poder»⁶. Esa misma continuidad la podemos observar en otros casos como la Revolución francesa (recordemos a Talleyrand) o la Transición española; «incluso en una revolución socialmente tan violenta como la rusa, buena parte de los oficiales del Ejército Rojo procedían de la oficialidad del Ejército zarista»⁷. En el caso del siglo XIX español, donde la existencia de una revolución burguesa al uso es discutible, es más fácil suponer que las élites burocráticas del Antiguo Régimen se adaptaron lentamente a las condiciones del sistema liberal del XIX⁸.

⁴ LUIS, 2002.

⁵ Se puede hablar prácticamente de casta: «... funcionarios que, literalmente, se autoreprodujeron, formándose los sucesores en los despachos de sus antecesores» (DEDIEU, 1994, p. 324).

⁶ LUIS, 2002, p. 174.

⁷ MOLAS RIBALTA, 2008, p. 16.

⁸ CRUZ, 1994.

En España, un importante grupo de investigadores se viene encargando de establecer las redes personales y culturales de estos servidores primeros de la Monarquía dieciochesca⁹. Mi intención aquí es reflejar la identidad cultural y política de un grupo tan heterogéneo que incluye a miembros de la administración, del ejército y de la Iglesia en sus estratos altos y medianos.

De un lado, esta élite se consideraba servidora del rey, pero en su horizonte se fue abriendo un mensaje fomentado por la propia Monarquía: el servicio a una causa compartida por el soberano y su élite dirigente y pensante (primero el bien común y luego la patria o la nación). José Cepeda ha observado en la Ordenanza militar promulgada por Carlos IV en 1800 un vocabulario similar al del futuro ejército nacional: «no son muy diferentes los comportamientos, los talentos, que para con los *ciudadanos en armas* tienen los diputados de las Cortes de Cádiz, por mucho que los sustratos ideológicos que, en teoría, están en la base de sus argumentaciones políticas difieran radicalmente de los que subyacen tras los párrafos de la Ordenanza»¹⁰. Efectivamente, el lenguaje patriótico de las Cortes de Cádiz ya venía siendo utilizado —impostado si se quiere— por el absolutismo.

La Monarquía puso sus medios propagandísticos al servicio de este mensaje patriótico para que llegase a todas las clases sociales. El púlpito no fue una excepción. En otro trabajo me he ocupado de la renovación formal de los sermones y de los tratados monárquicos firmados por el clero¹¹. En ellos podemos encontrar una operación estética del absolutismo, algo así como una renovación del envoltorio para conservar intacto el contenido¹². Por eso la Imprenta Real amparó las obras de autores religiosos como Joaquín Lorenzo Villanueva¹³ o Clemente Peñalosa¹⁴, que intentaban adaptar la Monarquía por derecho divino a los nuevos tiempos. Esta renovación no buscaba únicamente

⁹ Me refero, entre otros y otras, a Francisco Andújar, Inmaculada Arias, Juan Luis Castellano, Álvaro Chaparro, Jean Pierre Dedieu, Rafael Guerrero, José María Imízcoz o María Victoria López-Cordón.

¹⁰ CEPEDA GÓMEZ, 1995, p. 146.

¹¹ CALVO MATURANA, 2011, pp. 51-84.

¹² PORTILLO VALDÉS, 2001.

¹³ VILLANUEVA, 1793.

¹⁴ PEÑALOSA Y ZUÑIGA, 1793.

la supervivencia del absolutismo, sino mejorar la efectividad de sus mensajes. Los gabinetes ilustrados intentaron modificar los catecismos tradicionales introduciendo mensajes de obediencia y ciudadanía, alcanzando en 1807 —con *El niño instruido* de Manuel San José (declarado obligatorio por Carlos IV para toda la Monarquía)— una suerte de catecismo patriótico similar al napoleónico¹⁵.

Las clases medias y altas del Estado, alfabetizadas y con un nivel cultural muy superior al del pueblo, eran igualmente receptoras de los medios propagandísticos para las masas (púlpito, festividades regias y teatro), pero accedían además a otros más selectos. Los tratados, artículos de prensa o elogios que ellos mismos habían escrito o traducido circulaban en un mercado ficticio supervisado por la censura de la Corona¹⁶.

Resulta difícil definir el papel político de aquella casta que sirvió a la Corona en los reinados de Carlos III y Carlos IV, pero los términos «vasallo» o «súbdito» son insuficientes. El reinado de Carlos IV consolidó la dieciochesca imagen del rey patriota¹⁷ a la cabeza de una paradójica nación de súbditos o de ciudadanos sin soberanía¹⁸. El uso de voces como «ciudadano» y «patria» se extendía con el apoyo de la Monarquía que, orgullosa de erigirse en protectora de la nación, no despreció en absoluto esta terminología que vinculaba sentimentalmente a sus súbditos y a un aparato estatal con necesidades crecientes¹⁹. Hablamos de un modelo de ciudadano basado en los deberes, no en los derechos; una concepción que podríamos llamar «romana» (sacrificio en nombre de la utilidad pública) y no «griega» (autogobierno o participación política)²⁰. Es significativa esta cita de un miembro de la Matritense:

¹⁵ CALVO MATURANA, 2009.

¹⁶ CONDE NARANJO, 2006.

¹⁷ Detectada en el siglo XVIII a partir de la Guerra de Sucesión y de Felipe V: FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2001b.

¹⁸ GORDON, 1994.

¹⁹ «En el aspecto político, precisamente en virtud del régimen absolutista y de la unificación estatal, prevaleció la idea de una ciudadanía general [...] crearon en la población el sentimiento de una solidaridad política» (HEINZE, 1968, p. 31). Véase VARELA, 1994.

²⁰ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 2004.

«Tu patria es feliz, dijo un extranjero a Teopompo, porque en ella saben mandar los Reyes. No por eso, respondió el austero espartano, sino porque en ella saben obedecer los ciudadanos»²¹.

Patriotismo, bien público, amor a la patria, ciudadanía, patrocinio regio y responsabilidad política serán, entre otros, los términos a estudiar en este trabajo²². Todos ellos conforman un mensaje que la Corona fomentó para reclutar y comprometer a la oligarquía destinada a aliviar al monarca del peso del gobierno. Este mensaje proselitista, transmitido a través de la imprenta, la educación o las instituciones culturales, caló tan bien entre los miembros de la élite intelectual y dirigente del Antiguo Régimen porque respondía a sus inquietudes y porque —no lo olvidemos— ellos mismos eran los promotores. El gobierno de la Monarquía, su legislación, sus tratados y sus obras de teatro no eran obra del rey, sino de este grupo cada vez más extenso y cualificado.

Las aspiraciones totalitarias de la Monarquía contrastaban con sus limitaciones para controlar a sus nuevos ciudadanos. De forma paralela a su relación vertical con el rey, estos establecieron una dialéctica horizontal que los identificó y los hizo evolucionar. Si la élite política e intelectual recibió y canalizó un mensaje proselitista de la Corona, creó a la vez una identidad propia.

Al recrudecimiento de la censura durante el «pánico de Floridablanca» y a la guerra contra los revolucionarios les siguió una alianza con Francia que —como ya se ha dicho— no hizo sino fomentar el uso de una serie de términos que ya eran cotidianos en las Sociedades Económicas²³. Los propios contemporáneos

²¹ TAMARIZ, 1817.

²² Dos eruditos estudios léxicos en ÁLVAREZ DE MIRANDA, 1992, y LAPESA, 1996.

²³ Por mucho que el poder creara diccionarios, el lenguaje evolucionaba más rápido. Las continuas alusiones que se pueden encontrar en los textos del último cuarto del siglo XVIII al concepto de «ciudadano» —como miembro responsable de una comunidad y comprometido con el bien común— no tienen nada que ver con la acepción de «vecino» que le daba el *Diccionario de Autoridades* (PÉREZ DE LEDESMA, 2007b). Habrá que esperar al *Diccionario de la Real Academia Española* de 1852 para que se incorpore una nueva acepción: «El que está en posesión de los derechos de la ciudadanía» (*Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, 10.^a ed., Madrid, Imprenta Nacional, 1852).

eran conscientes de la «indeterminación y permutabilidad de estas voces»²⁴, base del «hervor semántico»²⁵ que se produjo durante la Guerra de la Independencia y que impregnaría definitivamente a la élite política²⁶.

El fortalecimiento de la administración estatal —sólo hay que ver cómo se multiplican los oficiales de las secretarías a lo largo del siglo XVIII— incrementaba el poder del monarca, pero en cuanto a jefe de una maquinaria que lo dejaba cada vez más al margen y cuya optimización requería limar progresivamente las bases del Antiguo Régimen. El padre de la patria se fue viendo cada vez más desplazado a un lugar simbólico mientras que los hombres que movían los hilos del Estado tomaban conciencia de sí mismos y de su influencia. En centros de sociabilidad como academias, sociedades económicas (algunas llamadas «patrióticas»)²⁷, gabinetes, teatros y cafés, fueron creando una serie de vínculos personales e identitarios cada vez más sólidos, que cambiaron su conciencia de súbditos por la de ciudadanos. En las Sociedades de Amigos del País (integradas por buena parte de las plantillas de consejos, secretarías, audiencias, etc.) las jerarquías se disolvían bajo un espíritu de hermandad; mientras en las academias había polémicas sobre la prelación al ocupar asiento, los miembros de las sociedades se sentaban por orden de llegada²⁸.

²⁴ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 1994.

²⁵ AYMES, 2004.

²⁶ Con la reacción fernandina de 1814, la Inquisición empezó a perseguir una terminología que con Carlos IV había campado a sus anchas. Martínez Marina se defendió ante los inquisidores alegando que había usado el término «ciudadanía» en su *Teoría de las Cortes* de 1813 «para mostrar a todos los que se gloriaban de ciudadanos que, a consecuencia de este respetable título, debían sacrificar su reposo, conveniencias, intereses y aún la vida por el bien del Estado, por el Rey y por la patria». Así se había venido utilizando entre la élite antes de 1808 sin que nadie se ofendiese por ello, pero las cosas habían cambiado y ahora la Inquisición podía intervenir ante un «título de horror en estos tiempos, por haberlo usado últimamente los demócratas franceses en tiempos de furor y carnicería» (PÉREZ DE LEDESMA, 2007c, p. 447). Se trataba de una excusa para perseguir a un conocido liberal ya que los oradores no sospechosos utilizaron la misma terminología sin ser molestados.

²⁷ Véanse los trabajos citados de FRANCO RUBIO.

²⁸ Debo esta reveladora apreciación a una conversación con Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe y Juan José Gómiz León.